



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000090

Gestión 2015 - 2018

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 469- GM - MDCH - 2017.

Challhuahuacho, 04 de Setiembre del 2017

LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Vistos, el Informe N° 348 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por la incorporación de Transferencias Institucionales de Partidas al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, correspondiente al año fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al informe N° 348 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa la Transferencia de partidas entre Pliegos Según Ley 30624 por el monto de S/.11, 463, 424.00 (Once millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos veinte cuatro con 00/100 Nuevos Soles), en las siguientes fuentes y rubros de financiamiento:

GASTOS: PROYECTOS DE INVERSION				
Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles	Rubros	Parcial	En Nuevos Soles
RECURSOS ORDINARIOS	11, 463, 424.00	Recursos Ordinarios		11, 463, 424.00
		00.RECURSOS ORDINARIOS	11, 463, 424.00	
TOTAL GASTOS	S/. 11, 463, 24.00			S/. 11, 463, 424.00

Consiguientemente, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a) numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, que dispone, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, dichos recursos se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de mayores fondos públicos mediante Resolución de Alcaldía, concordante con el inciso ii) numeral 19.2 del Art. 19° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y su Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local Año Fiscal 2017.

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000039

Gestión 2015 - 2018

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en su Art. 1° del Título Preliminar, dispone que el presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente; consecuentemente es necesario el incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal;

Con, cargo de dar cuenta de dichas acciones al Despacho de Alcaldía por la Gerencia Municipal, y en uso de las facultadas conferidas por el inciso 20) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- INCORPORAR por Transferencia Institucional al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, hasta por la suma de S/.11, 463, 424.00 (Once millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos veinte y cuatro con 00/100 Nuevos Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento de RECURSOS ORDINARIOS Según Ley 30624, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	DE	Recursos Ordinarios	S/.11, 463, 424.00
TOTAL INGRESOS			S/.11, 463, 424.00

EGRESOS:

PROGRAMA	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
FUNCION	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	VIAS VECINALES
FINALIDAD	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CENTRO POBALDO PATARIO A LOS SECTORES DE CABRACANCHA Y YURAMAYU, DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC
RUBRO	NUEVO SOLES
00. RECURSOS ORDINARIOS	S/.6, 777, 278.00
MONTO	S/.6, 777, 278.00
PROGRAMA	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
FUNCION	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	VIAS VECINALES

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000038

Gestión 2015 - 2018

FINALIDAD	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CENTRO POBALDO PATARIO A LOS SECTORES DE CABRACANCHA Y YURACMAYU, DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC
RUBRO	NUEVO SOLES
00. RECURSOS ORDINARIOS	S/. 4, 686, 146.00
MONTO	S/. 4, 686, 146.00

A nivel de tipo de transacción 2: Genérico del gasto

Tipo de Transacción 2: Genérica Gastos	En Nuevos Soles
2.6. Adquisiciones de Activos no Financieros	S/. 11, 463, 424.00
TOTAL	S/. 11, 463, 424.00

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO TERCERO.-TRANSCRIBIR la presente Resolución a los organismos correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

G.P.C. JAVIER FRANCISCO LOHA LOAYZA
GERENTE MUNICIPAL

CC
Alcaldía
GM
OPP
SGIDUR

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*